



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 13 NOV. 2008

RES.H.Nº 1626-08

EXPTE.Nº 4.282/08.-

VISTO:

El programa elevado por el docente responsable del dictado de asignatura Práctica en Comunicación Comunitaria e Institucional de la Carrera de Ciencias de la Comunicación con el que se impartirá enseñanza durante el período lectivo 2008; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en Despacho nº 553/08, aconseja aprobar el programa presentado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

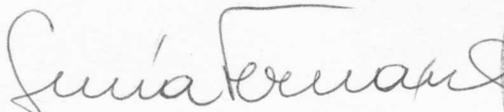
EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
(En su sesión Ordinaria del día 04-11-08)  
RESUELVE:

ARTICULO 1º. - APROBAR el programa elevado por el docente responsable del dictado de asignatura de la Carrera de Ciencias de la Comunicación, con el que se impartirá enseñanza durante el período lectivo 2008, de acuerdo al siguiente detalle:

✓ PRACTICA EN COMUNICACIÓN COMUNITARIA E INSTITUCIONAL  
(Lic. Adriana Zaffaroni)

ARTICULO 2º.- COMUNICAR al docente responsable, Carrera de Ciencias de la Comunicación, Departamento Alumnos y Boletín Oficial.

350-06

  
Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ  
SECRETARIA  
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



  
Mg. MARIA ANGELA AGUILAR  
VICEDECANA  
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.